

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
-------	--------	------	------	--------

03/12/2014 EL SUR DE (CONCEPCION-CHILE) 21 4 LA RESPONSABLE DE LOS CUIDADOS DE LAS PERSONAS

La responsable de los cuidados de las personas

Socialmente existe una identificación de los equipos de salud asociados al trabajo asistencial y particularmente evocamos a los profesionales de delantal blanco con esta labor. Pero quiero destacar el rol muchas veces invisibilizado del profesional de enfermería quien debe superar una serie de exigencias académicas en su formación universitaria de 5 años, que incluye todos los fundamentos científicos y disciplinares que avalan la responsabilidad ética y social en el ejercicio pro-

fesional. A esto se suma el permanente perfeccionamiento en áreas específicas de la disciplina, existiendo en la actualidad una diversidad de programas de especialización y postgrados en enfermería.

Tal como se declara en el Código Sanitario en su artículo 113, el responsable de la gestión de los cuidados es el profesional de enfermería, donde se define el rol social de la enfermera asignándole tres grandes funciones: la gestión del cuidado; el ejecutar acciones

derivadas del diagnóstico y tratamiento médico; y el deber de velar por la mejor administración de recursos de asistencia para el paciente. Todas estas tareas se ven reflejadas en los diferentes roles que desempeña el profesional: asistencial, investigación, educativo y gestión. Es por ello que cuando pensamos en un familiar que adolece de algún problema de salud y que requiere de cuidados especializados, el profesional que cumple esta labor y que se preocupa de nuestras necesidades es

el enfermero(a), quien entrega cuidados a través de la jerarquización de necesidades, planificando, ejecutando y evaluando los cuidados entregados.

La dimensión del rol es infinita, se trabaja con población sana y enferma y con todo el ciclo vital del individuo, familia y comunidad. Por lo tanto el grado de responsabilidad y las implicancias ético legales en el ejercicio de esta labor es gigante y No delegable.

Cuando visitamos los servicios

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
-------	--------	------	------	--------

03/12/2014 EL SUR DE (CONCEPCION-CHILE) 21 5 LA RESPONSABLE DE LOS CUIDADOS DE LAS PERSONAS

públicos evidenciamos la necesidad creciente de la población de recibir atención segura y de calidad donde todas las necesidades sean abordadas de manera integral y con el trabajo colaborativo de todo el equipo de salud, el que incluye a los técnicos paramédicos, auxiliares de servicio, personal administrativo, profesionales médicos y no médicos, quienes participan en la atención de salud desde sus respectivas responsabilidades aportando todos al bienestar y restablecimiento de la sa-

lud de las personas. En la medida que todos asumamos responsablemente nuestras tareas respetando el rol que cada uno cumple, podremos asegurarle a nuestra población la atención de calidad que se merece.

**Yasna Becerra
Romero**
Directora Carrera
Enfermería UDD

